

ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO

AÑO 2023

En la ciudad de Santiago, comuna de Ñuñoa, con fecha 28 de abril de 2023, siendo las 10:15 horas, se inicia la reunión extraordinaria del Consejo Escolar del establecimiento educacional LICEO A-52 JOSÉ TORIBIO MEDINA en dependencias de La Casa de la Cultura de Ñuñoa, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Directora del establecimiento: M.CELESTE ROJAS BUSTOS

Representante del Sostenedor: MATIAS SEMBLER
DANIELA VALDES

Representante de los docentes: FELIPE ZUCHEL

Representante del centro de padres y apoderados: JACQUELINNE BASTIAS
LJUBICA TOMASOVIC

Rep. de los Asistentes de la Educación: MAURICIO RIFFO
VIRGINIA FERNANDEZ

TABLA:

Entrega por parte de los estamentos de observaciones y/o aportes a las propuestas tendientes al mejoramiento de algunas áreas del establecimiento.

1. La Directora del establecimiento, toma la palabra e informa que recibió un correo electrónico del Centro de Estudiantes, comunicando que no formarán parte de la reunión convocada y que le harán llegar las razones del porque no participarán.
2. Todos los integrantes lamentan la decisión del Centro de Estudiantes.
3. La Directora informa que con tres estamentos se puede realizar la reunión y se solicita a los asistentes que decidan al respecto.
4. Los asistentes acuerdan realizar la reunión y avanzar con los estamentos que analizaron la propuesta.
5. El Centro de Padres informa que el plazo para el análisis de la propuesta fue muy breve y que ellos se están organizando y presentarán por escrito sus observaciones.
6. Los estamentos de Docentes y Asistentes de la Educación, informan que ellos se unieron en el trabajo de análisis de la propuesta. Leen y comentan el trabajo realizado. Finalmente entregan informe el cual se adjunta a la presente acta.

Acuerdos:

1. EL Centro de Padres enviará por escrito sus observaciones.
2. Se esperará propuestas del Centro de Estudiantes.
3. Se citará a una próxima reunión extraordinaria para continuar con la propuesta y búsqueda de soluciones.

ACTA DE REUNIÓN FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

Claudia Expone sobre lo que trata la reunión y la situación de como se desarrollo la reunión del Consejo Escolar.

Lo primero que se hizo es mostrar el documento elaborado por dirección y corporación. El primero punto es que el consejo escolar pueda ser un organismo de carácter resolutivo. Se entrega el contexto de la reunión, donde los estudiantes plantearon sus dudas que fueron respondidas cada una. Su critica era que era muy similar a su propuesta.

Se expone la propuesta que realizaron para poder ir revisando punto por punto. Previo a iniciar el trabajo Francia expone dudas con relación al trabajo realizado por cada estamento, en relación con su representatividad. **Les representantes se comprometen a que se preguntará sobre el proceso de revisión de los otros estamentos.** Felipe da entregas de algunos puntos que se hicieron el día de ayer, el CELL admitió que hubo violencia durante la toma del establecimiento, se habló también hasta que no se iba a deponer la toma hasta que se acepten los puntos. La toma, aunque gane en las elecciones que se bajo no se va a bajar, ahí se hace énfasis que la toma era poca antidemocrática. Revisar los medios de comunicación, y los cierres de los casos abordados en relación con estudiantes y apoderades. **Que la nueva propuesta explicitar hacer todos estos puntos dentro de un plazo.**

Punto 1:

- a) Convivencia Escolar: Se responde los puntos que evidencian dudas en relación con la implementación de algunas medidas.

Es importante aclarar qué tipo de profesional se va a integrar al equipo y además a las horas que se les va a entregar a cada profesional que se integre al equipo de Convivencia.

Se debe aclarar los plazos de cada implementación o propuesta que están realizando como propuesta.

En el último se habla de la intervención de la fundación Semilla que se incorporen a los apoderados en las actividades formativas. Es fundamental que la capacitación sea obligatoria que al menos el centro de padres asista.

En cada punto que pudieran ir especificando de los profesionales que se van a integrar, además sus funciones, horas y como desarrollarán su labor.

- b) Protocolos: Si bien es importante la socialización de los protocolos, es importante que se establezcan las fechas en cuando se realizarán la revisión de los protocolos. Además, los horarios deben ser clarificados y en horario protegido para que la comunidad pueda participar activamente en los procesos. También incorporar dentro del trabajo con la comunidad es el manejo de las redes sociales, el lenguaje utilizado y la situación que ocurren en las funas. Trabajarlo con la comunidad enfocado en estudiantes y apoderados.
- Además, es importante poder clarificar la entidad encargada de revisar y trabajar los protocolos. Además, que sea una actividad sistematizada, que no sea solo una vez al año, sino que sea permanente.

Solicitar que cada punto se va a intervenir que luego de la toma tenga un plazo determinado por ejemplo un mes desde el retorno de las clases y al tener la propuesta con los plazos presentarlo en Consejo Escolar.

Teniendo en cuenta la situación podría ser que se realicen cambios de actividades para poder organizar las actividades propuestas.

Que cada actividad, propuesta o profesional sea especificado, quién liderará ese proceso.

En ese caso, lo mejor es que la jornada se acorte a bloques de 30 minutos, de esa manera no debemos recuperar y todo queda dentro del horario.

Punto 2:

- a) Retorno a clases:

Es importante someter la propuesta que se realice en la reunión que el horario sea específico y protegido para que no signifique un agobio y mayor carga laboral.

Replanificación de la jornada, intervención completa para poder llevar a cabo el trabajo, partir de la idea, tener la flexibilidad reducción de la jornada, planificación de la

jornada para que el retorno sea un proceso paulatino. Además, que la reestructuración debe en virtud de la reparación de los lazos que sean quebrantados en la toma.

Ver como oportunidad que el departamento de orientación tenga un rol más importante y que se adecue a los momentos que están viviendo el establecimiento.

Un punto importante para considerar dentro de las actividades a realizar como comunidad debe involucrar el aseo y ornato del establecimiento. Es decir, debemos realizar actividades formativas que permitan entender que la sana convivencia también pasa por cuidar de nuestros espacios y de ser responsable con el lugar que se utiliza.

En relación con la votación debe haber un compromiso de que el 50 + 1 es del padrón de la cantidad de estudiantes que pertenecen al establecimiento. Sugerir al centro de estudiantes que se realicen votaciones en línea, por medio de formulario y subiendo una foto del carné de las personas. Así se válida la legalidad del proceso. El medio de comunicación oficial es el correo, las publicaciones de redes sociales no corresponden a medios oficiales y así transparentar las comunicaciones y convocar a una mayoría ha participar. Otra sugerencia que podría realizar es que la votación sea a través de un espacio neutro fuera del establecimiento solicitado a la corporación. Es indispensable que se comprometan a democratizar y transparentar sus dinámicas de organización. Básico es la elaboración de actas de reunión y la firma de asistentes

Además, en el retorno a clases se debe tener un plan de contingencia donde se observa una marcha blanca, porque al regresar debemos volver a vincularse con los y las estudiantes que podrían haber participado de la toma y eso va a tomar tiempo. Además, es importante que dentro de las peticiones de los y las funcionarias se pidió que luego de bajar la toma pudiese los y las funcionarias tener espacios de trabajo y preparación previo al ingreso de los y las estudiantes. Pero luego de la retoma de espacios, el resguardo debería ser la macha blanca, y el tipo de actividades que deben realizarse al inicio porque el espacio debe ser un lugar seguro y de resguardo para todos y todas las y los estudiantes que quieran hacer buen uso del espacio.

En relación con las elecciones no solo establecería plazos para el centro de estudiantes sino también para el centro de padres.

La formación ciudadana debe ser fortalecida, que los espacios sean proporcionados para la reflexión y además que es un espacio que es normado por ley y que algún

profesor debe hacerse cargo del plan de formación ciudadana (Hay una encargada, pero fue reciente su nombramiento).

Punto 3: En relación con la toma, que debe haber reconocimiento y reparación no solo a los y las funcionarias/ios sino también a sus compañeros y compañeras que también sintieron que el establecimiento dejase de ser un espacio seguro. Además, es importante que queremos ser enfáticos que se tome las medidas del RICE con los actos violentos que fue el puntapié inicial de la toma. No los participantes que han ido a la toma posterior a ese evento. Este punto es inamovible para los y las funcionarios/ias, esta medida es lo que corresponde por reglamento.

Punto 4: Consejo Escolar: No hay comentarios o sugerencias en este punto.